

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LEOLEO S.A. CELEBRADA EL DIA 20 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciséis a las cuatro de la tarde en las oficinas ubicadas en las calles Av. Miguel H. Alcívar, Cdla. Kennedy Norte Mz. 3 Solar 7 con la asistencia de las siguientes personas: La compañía **DALMACIA S.A.** con su representante legal **ALFREDO EDUARDO MOLESTINA TRUJILLO** por sus propios derechos, propietario de la doceava parte de una acción ordinaria nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doce centavos americanos, lo que le da derecho doceava parte de un voto; El señor **ALFREDO EDUARDO MOLESTINA TRUJILLO** propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad setecientos noventa y nueve dólares americanos con ochenta y ocho centavos, lo que le da derecho setecientos noventa y nueve votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Preside la Junta de Accionistas, el Presidente de la Compañía **ALFREDO EDUARDO MOLESTINA TRUJILLO** y actúa como Secretaria de la Junta de Accionistas, la gerente de la Compañía **LIGIA LEONOR ANDRADE VARGAS**, puestos de acuerdo a los estatutos de constitución sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y, conocido el punto a tratarse, el Presidente de la Compañía **ALFREDO EDUARDO MOLESTINA TRUJILLO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria de la Junta de Accionistas **LIGIA LEONOR ANDRADE VARGAS** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015; una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015, presentados por el Directorio y autoriza a la Secretaria de la Junta de Accionistas **LIGIA LEONOR ANDRADE VARGAS** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: la Secretaria de la Junta de Accionistas **LIGIA LEONOR ANDRADE VARGAS**, la compañía **DALMACIA S.A.**, y el señor **ALFREDO EDUARDO MOLESTINA TRUJILLO**, Presidente de la Compañía ambos accionistas de la empresa.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciséis.


ALFREDO EDUARDO MOLESTINA TRUJILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. # 0912219441


LIGIA LEONOR ANDRADE VARGAS
SECRETARIA DE LA JUNTA
C.I. # 0903211217


DALMACIA S.A.
ACCIONISTA
RUC # 0991333134001
R. LEGAL: ALFREDO E. MOLESTINA TRUJILLO
C.I. # 0912219441


ALFREDO EDUARDO MOLESTINA TRUJILLO
ACCIONISTA
C.I. # 0912219441